

SECRETARÍA DE COMERCIO Y
INDUSTRIAS

200 JUN -03 11: 9: 57

OK

RESOLUCIÓN

**SEÑOR
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LA CIUDAD DE GUAYQUIL**

MARCIA CASTRO DE CROW, en mi calidad de GERENTE de GUILIANA S.A., con EXPEDIENTE No. 80229 ante usted pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes que:

Con fecha junio 2 del 2000 se procedió a registrar el traspaso y cesión de acciones que hiciere la señora Marcia Castro de Crow a favor de las siguientes personas:

<u>CESIONARIO</u>	<u>ACCIONES</u>
DRA. ROSA CROW CASTRO	1.249
MARCIA CROW DE GONZALES	1.250
SONIA CROW DE MOORE	<u>1.250</u>

Todas las acciones cedidas y traspasadas son de Un mil (1.000) sucres cada una y pertenecen al Capital Social suscrito y pagado, representativo de 5.000.000, dividido en cinco mil acciones nominativas y ordinarias de Un mil sucres cada una.

R.U.C. No. 0991429743001

p. GUILIANA S.A.

Marcia Castro de Crow

MARCIA CASTRO DE CROW
C.I. 0900666868
C.V. 0168-033

8133
OK



09/06/00